

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3
Fuera: trimestre, 4'50
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIABLO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Tres para fuera y una para la capital

Servicio telegráfico y telefónico ilimitado

Remitidos y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Año XLI.—Núm. 77.367

VALENCIA MARTES 12 DE MARZO DE 1918

Oficinas: Miñana, 7 y 9

NOVOCAINA SINONIMA

Atoxicocaina Siegfried
Para anestesia regional, sustituye con ventaja á la cocaina y no es tóxica.
En producto, 2 pesetas gramo.
Con Adrenalina para dentistas en ampollas de 1 cjo.
Caja de 10 ampollas, 15 pesetas.
LLOMPART y C.ª, S. en C.—Valencia.

CRONICA

Madrid 10.
Esta crisis lleva el camino de ser tan laboriosa y tan difícil de resolver como la de octubre. Quién sabe si, como aquella, dará la impresión de que se puede estar, en un país en descomposición, ocho días sin Gobierno, sin que se altere el orden y sin que las subsistencias aumenten de precio, como sucede normalmente cuando hay Gobiernos que parecen solventes. Esta sería la peor enseñanza que podría recibir un país como el nuestro, en el que todo se hace costumbre, en cuanto sucede dos veces sin ningún contratiempo.

Por de pronto, el país está en un grado de indiferencia muy sintomático, ante los acontecimientos políticos actuales, tal y como si nada le importase el Gobierno que ha de sustituir al del señor García Prieto, que ya se sabe no puede conseguir aunar los criterios de los diversos componentes del Gobierno dimisionario, y ha desistido de continuar presidiendo un Gobierno de esa índole. El país, indiferente ante la sucesión de acontecimientos políticos, puede tener la conciencia de la inutilidad de su preocupación por ellos, ó puede saber que para su tranquilidad le basta haber elegido un Parlamento, al cual únicamente quiere pedir responsabilidades y garantías para su vida en el porvenir.

No es, desgraciadamente el Parlamento que va á abrirse, donde más hombres responsables puede encontrarse. Los nombres de los que van á componer el Congreso no son, en realidad, una garantía mayor que lo fueron en otros tiempos, en los que todos ellos hicieron un oficio de la política y se pusieron al país por montera; pero quién sabe si el país elector, que no siempre es consciente de lo que hace, y menos cuando se trata de elecciones, creará que al nombrar sus representantes en Cortes ha llevado á ellas á los que más eficazmente han de expresar su deseo y su voluntad. En este caso estaría justificada esa indiferencia, por lo que sucede en las altas esferas políticas, y se comprendería que el país esperase una solución definitiva de las Cortes.

Pero en realidad, las Cortes no tendrán esas soluciones. Serán como todas, el lugar donde se debaten los más encontrados y contrapuestos intereses, más que políticos, de empresa, de capital, de negocios en gran escala.
Detrás de cada representante del país hay una suma, mayor ó menor, de dinero empleado en especulaciones de cualquier naturaleza; unas legítimas, otras no tan legítimas; pero de cualquier modo, cada uno de los diputados y cada uno de los senadores, con más motivo, tiene tras sí una fuerza que le empuja y le obliga á mentir al país y á sus electores, diciendo aquello que él es el primer convencido de que es perjudicial para la generalidad de los españoles, aun cuando sea beneficioso para unos cuantos. He aquí por qué hay que suponer que el país no tenga mucha confianza en los hombres que ha nombrado para representar en las Cortes, puesto que sabe que presentarán los intereses de algunos y no el bien de todos. Así, pues, ¿qué quiere decir la indiferencia de los españoles ante los

serios problemas políticos, que se están complicando cada día más por falta de una solución oportuna, eficaz y duradera? Quiérete decir que la fiereza está dormida, ó que somos un pueblo sin remedio, sin virilidad, y sin que sean nada para nosotros las tradiciones políticas, que enseñan lo que nuestros abuelos hacían en casos que, en realidad, eran menos graves para la economía nacional que los presentes.

No se sabe qué será, lo cierto es que España vive en una indiferencia absoluta, que solo una hora se preocupa de los acontecimientos más trascendentales, y los abandona en cuanto tiene que fijar en ellos la atención más de ese tiempo, dejando que las cosas se solucionen por sí mismas. Somos un pueblo que gusta de improvisar, de repentizar las soluciones, confiando en su vivacidad de ingenio, que ha sido su recurso de siempre, le ha de salvar siempre de los más graves compromisos. Somos un pueblo que estamos acostumbrados á jugar nos nuestra suerte al albur de una aventura, y hemos tenido suerte siempre. He aquí por qué nos confiamos al azar, sin contar con que nos fallará el día que más necesitamos de su ayuda. Por esto hoy, que estamos amenazados de que se rompa la armonía entre el poder civil y el militar, conflicto el más serio que puede ocurrir á un pueblo que siempre tuvo como blasón la espada al lado de la pluma, de la toga, del báculo y del arado, es lo más doloroso que puede ocurrir á un pueblo consciente de sus responsabilidades ciudadanas, que pase sobre él la polvareda de las pasiones políticas sin que se entere y sin que se conmueva, dejando que se debatan ante él los problemas más difíciles, sin que se le altere la tranquilidad de sus nervios, aunque sepa que sus intereses suyos los que ventilan los debates, como si en realidad no estuviera presente su verdadero dueño y señor.—X.

El conflicto internacional

DE AYER A HOY

Nada entre dos platos; una información de origen francés, en la cual se asegura que los norteamericanos tienen ya 500.000 hombres en el frente de batalla; otro despacho, anunciando que los ingleses siguen el avance iniciado en Palestina, y ninguno modificación de la situación de las tropas en el frente Occidental.

BOMBARDEO EN NAPOLES
Roma.—La Agencia Estefani publica una Nota, diciendo que se ha verificado próximamente por la madrugada un raid aéreo sobre Nápoles.

Fueron lanzadas unas 20 bombas, cayendo casi todas en centros habitados, y no causando ningún daño de carácter militar. Hubo siete víctimas entre la población civil, que se hallaban refugiadas en un establecimiento benéfico cerca del Arco Mirelli. La población se mostró tranquila y los servicios de socorros funcionaron con admirable rapidez.

EL PASAPORTE DEL CONDE DE LUXBURG
Buenos Aires.—El gobierno ha concedido salvoconducto al conde de Luxemburg, que se dirige á Suécia, pero se lo niega al médico alemán que ha de acompañar á aquel diplomático.

VAPOR ROMPEHIELOS, HUNDIDO
Londres.—Un despacho de Copenhague comunica que el gran vapor rompehielos "Hindenburg" chocó contra una mina al Sur de las islas Aland, hundiéndose. La tripulación se ha salvado, excepto tres mar-

neros, que resultaron muertos al ocurrir la explosión.

NOTICIAS DE WASHINGTON
Washington.—El administrador de Abastecimientos ha dispuesto que al comprar cualquier cantidad de harina ó trigo se obligue á adquirir igual de elementos sustitutivos de aquellos artículos, quedando derogadas todas las excepciones que sobre el particular se habían dictado.
—El Senado acaba de aprobar, por 74 votos contra tres, un proyecto de ley, autorizando al gobierno para ampliar hasta 4.000 millones de dólares el crédito votado para fomentar la creación de industrias de guerra.

JAPONESAS A RUSIA
Londres.—El Japón enviará numerosas fuerzas á la Siberia y al Norte de la Manchuria.

LA ARGENTINA NO QUIERE LA GUERRA
Buenos Aires.—Según declaraciones hechas por un personaje á un redactor de un importante periódico, la Argentina no quiere ir á la guerra al lado de los aliados, sino únicamente mantener con los aliados una política de aproximación para los intereses comerciales.

LOS AUTOMOVILES AMERICANOS
Nueva York.—La Cámara de Comercio automovilista ha acordado dejar de fabricar un 30 por 100 de automóviles de lujo y de paseo, para dedicar dicho material á la fabricación de camiones para usos de guerra.

LOS DESPACHOS OFICIALES
París (once noche).—Nada que señalar en el transcurso de la jornada, fuera de una lucha de artillería bastante violenta en algunos puntos al Norte del camino de las Darnas y de Los Vosgos y en el Hartmannsvierkopf.

Aviación
Durante la jornada del 10 de marzo fueron derribados cinco aviones alemanes, algunos gravemente averiados, en combates aéreos.

La escuadrilla francesa de bombardeo ha arrojado 10.000 kilogramos de proyectiles sobre diversas estaciones y establecimientos alemanes.

(Oficial del ejército de Oriente).
La artillería búlgara se ha mostrado bastante activa en Czerna y al Norte de Mostar.

Situación tranquila en el resto del frente.

Londres.—Según comunicados oficiales, el general Altemby, sigue avanzando con sus tropas al Norte de Jerusalén.

Los ingleses tomaron la ciudad de Hir. Los turcos, en su retirada, sufrieron grandes pérdidas.

Nuestras tropas llevaron á cabo un afortunado raid al Sur de San Quintín, cogiendo numerosos prisioneros y causando al enemigo grandes bajas. También se apoderaron nuestros soldados de dos ametralladoras.

Un ataque del enemigo, al N. O. de La Bassé, fué rechazado, con pérdidas para los alemanes.

Nuestros aviadores han vuelto á realizar un raid sobre Alemania.
En pleno día han bombardeado la ciudad y los talleres alemanes de Stuttgart, arrojando toneladas y cuarto de proyectiles sobre los famosos talleres de dicho nombre.
En la estación, que destruyeron, incendiaron un tren completo de municiones.
También hicieron buenos blancos, provocando tres explosiones, en las fábricas de municiones y en los talleres de Daimler.
Los aeroplanos enemigos intentaron débilmente la defensa, siendo rechazados por nuestros aviones.
Todos nuestros aparatos regresaron, excepto uno, que fué derribado.

Berlin.—Teatro Occidental:
Al anochecer revivió en muchas ocasiones la actividad de la artillería. Algunos destacamentos penetraron en varios puntos del frente de Flandes, en la región de Armentières y en la orilla occidental del Mossa, en las trincheras francesas, volviendo con algunos prisioneros y ametralladoras.

A raíz de una empresa alemana, al Noroeste de Reims, pudimos contrastar lo que se evidenció en los últimos tiempos, que en la Catedral los franceses han instalado un puesto de tiro que está en actividad.
El capitán Tutschek y el teniente Wuesthoff alcanzaron sus victorias aéreas con el número 27 de los aparatos enemigos destruidos, y el primer teniente Beiche la suya, con el número 20.

Teatro Oriental:
Dispersamos bandos enemigos cerca de Baehmatschnow, al Noroeste de Kiev y cerca de Rasdjelajaja, en la línea férrea de Schmerinka.

Nada nuevo en los demás teatros de la guerra.
Nada digno de mención en ninguno de los frentes de batalla.

Los submarinos alemanes han hundido recientemente en la zona prohibida alrededor de Inglaterra, 18.000 nuevas toneladas de registro bruto.

Las notas del día

Consejo de ministros

Se celebró la anunciada reunión ministerial en la Presidencia.

El primero en llegar fué el ministro de Instrucción, quien manifestó que suponía que el Consejo no sería extenso, pues no había asuntos de especial interés que tratar.

Los ministros de Justicia y Fomento llegaron después, y manifestaron que llevaban algunos expedientes de trámite.

El ministro de la Guerra, al encontrarse con los periodistas, hizo su acostumbrado saludo:

—¿Qué hay, amigos?
Los reporters le replicaron: Usted podrá decir lo que hay.

—Pues después de todo lo de estos días, tranquilidad. Hora es ya de descansar.

De hoy en un año no pasará nada. ¡Bien ganado tenemos el descanso!

El ministro de Marina llegó al mismo tiempo que el de la Guerra, y un reporter exclamó:

—¿Guerra y Marina juntos! ¿Son ustedes amigos?
—¿Y cuándo hemos dejado de serlo?— contestó el señor Jimeno.

El señor marqués de Alhucemas dijo que el Consejo terminaría á las ocho aproximadamente y se dedicaría al despacho de expedientes, pues hay muchos faltos de trámite en Consejo.

—Aparte de esto, la reunión se dedicará principalmente al examen de las bases generales que habrá de abarcar el discurso de la Corona.

Terminó el Consejo á las nueve y cuarto, facilitándose la siguiente nota:
—Hemos cambiado impresiones sobre los términos que se redactará el Mensaje de la Corona, cuya redacción quedará ultimada en el próximo Consejo.
El señor García Prieto encargó á todos los ministros que atendiesen á la situación del personal en sus respectivos departamentos y hagan un estudio con el fin de proponer en cada caso y en atención al encarecimiento de la vida las mejoras que se esti-

men procedentes y hayan de indicarse los oportunos proyectos de ley.

Se examinaron estadísticas de producción en materia de aceite, piensos y forrajes, para proceder rápidamente y como medida general á fijar las tasas respectivas.

Se aprobó un proyecto de tasa del cemento con arreglo á lo propuesto por la Junta que estudia el asunto.

También se aprobaron un expediente de concurso para adquisición de cocinas de campaña; otro de libertad condicional de reclusos del fuero de Guerra; otro sobre préstamos del Banco de España á la industria corchotoponera, y otro sobre modificación de labores en la forma de las cajas de cerrillas, sin alteración de precio y cantidad.

Igualmente se aprobaron la distribución de fondos del mes y varios expedientes de trámite de Fomento y Hacienda.

Una conferencia y una manifestación

El doctor Medinaveitia dió su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid, siendo ovacionado al ocupar la tribuna.

Entre otras cosas, dijo:
—El procedimiento sería mejor que otro si se pudieran aceptar las relaciones con las colectividades diversas de España, formadas á consecuencia de la gran guerra.

Calificó de desacierto recurrir á medios que disminuyen el nivel del patriotismo español, que disiente de modo notable con el español que fué Quijote en algún tiempo, pero ahora es Sancho.

Continuó diciendo que rechaza la actitud de todas las colectividades que tienen el deber de la observancia de la disciplina.

Pronunció frases condenatorias en términos energéticos, negando los motivos razonables de la existencia de esas colectividades para gobernar cuando ellos buscan un hombre civil que les gobierne.

A la salida del Ateneo se organizó una manifestación, acompañando al conferenciante por la calle del Príncipe, ovacionándole, dando vivas á la libertad, á la democracia y al régimen parlamentario, y mueras á la Cierva.

En la Puerta del Sol salieron guardias del ministerio de la Gobernación y los manifestantes se disolvieron, y no hubo ninguna detención.

¿Se disuelven las Juntas de Defensa?

Anoche comenzó á circular en Madrid con bastante insistencia el rumor de la disolución de las Juntas de Defensa.

—La Correspondencia de España" publica lo siguiente:
—Como ya es sabido, anoche se reunía el ministro de la Guerra en su despacho del ministerio con las Juntas de Defensa militares.

Duró la reunión una hora. En ella, según nuestras noticias, indicó el señor La Cierva la conveniencia de que las Juntas se disolviesen, toda vez que las reformas militares han sido concedidas.

Los congregados recibieron la notificación con no pequeña sorpresa.

El señor La Cierva advirtió que no señalaba una disolución inmediata, que podría ser obra de tiempo, y que si no se disolvían de momento, podían dejar de actuar en la forma que lo han venido haciendo hasta ahora, para dar facilidades al desenvolvimiento de la política general.

Los reunidos se abstuvieron de dar contestación, alegando que se trataba de un caso grave, acerca del cual no podían adquirir compromiso, pues tenían que consultar con los comandantes de todas las guarniciones de España.

Así quedarán, terminando la reunión celebrada en el ministerio con los elementos militares.

Esto ha sido tema de todos los comentarios.

Se aseguraba que por la tarde se reunirían los presidentes de las Juntas en una dependencia del ministerio de la Guerra, y que los restantes miembros de las Juntas regionales y los componentes de las locales se han reunido también.

Esta reunión se ha celebrado en el Centro del Ejército y Armada.

Hay entre estos elementos opiniones encontradas.

Se dice que los componentes de las Juntas de Ingenieros y Estado Mayor son partidarios de la disolución.

Por el contrario, se asegura que los restantes cuerpos no aceptan de ninguna manera el principio de la disolución, ni están dispuestos tampoco á dejar de actuar como lo han venido haciendo hasta ahora y como las circunstancias lo exijan.

Hasta dentro de unos días nada se puede decir en concreto de los derroteros que tome esta cuestión.

Las subsistencias

La huelga de matarifes

Ha continuado hoy la huelga de matarifes, sin que haya ocurrido ningún incidente. En el Matadero se ha sacrificado normalmente.

A las siete de la tarde se reúne el gremio de cerda, para contestar á las proposiciones que ayer les hizo el presidente de la comisión de Mataderos señor Juan, con objeto de llegar á un acuerdo y solucionar el conflicto.

UNA PROPOSICIÓN
El exconcejal don Hermínio Rubio ha entregado hoy al señor Gobernador una extensa y razonada proposición que tiende á fomentar el ganado vacuno, de cerda y lanar; á mejorar la alimentación en general, y especialmente de la población obrera, y á impedir que salgan de España muchos miles de kilogramos de aceite que en las conservas se exporta al extranjero.

La proposición termina condensando su espíritu en siete conclusiones, y una conclusión interesando á la Junta de Subsistencias la eleva á la consideración de la superioridad.

Dicen así:
Primera. Que se prohíba sacrificar cerdo y cabrito que no tenga la canal de 10 kilogramos en adelante.

Segunda. Que se prohíba sacrificar ganado vacuno que la canal tenga por lo menos 150 kilogramos.

Tercera. Que se prohíba sacrificar ganado de cerda que no pese la canal de 100 kilogramos en adelante.

Cuarta. Que se prohíba por dos años, lo menos, el sacrificar las hembras de las tres clases de ganado.

Quinta. Que se autorice la introducción en España, pago de derechos arancelarios, de las carnes frescas y saladas y sus mantecas.

Sexta. Que se prohíba la exportación de toda clase de pescado, tanto en conserva como salado.

Séptima.—Que se autorice la importación del bacalao, libre de toda clase de impuestos y arbitrios.
El señor Rubio, en su conferencia con el señor Gobernador, ha ampliado algunos conceptos, y el señor Sánchez Anido, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias de España.

Las reformas militares

(Continuación)

BASE 4ª

BALEARES Y CANARIAS

A) Las islas de Baleares y Canarias consistirán dos regiones militares independientes y los cuerpos y unidades que guarnecan estos territorios tendrán la organización especial que exige su situación geográfica y permitan los recursos del reclutamiento de cada isla, á fin de que pueda atenderse, en lo posible, á la defensa con sus propios elementos.

B) Las tropas de las islas Baleares serán las siguientes:
Isla de Mallorca.—Dos regimientos de Infantería con dos batallones activos y uno en reserva; dos Zonas militares, cada una con dos batallones de reserva y una Caja de recluta; un grupo de tres escuadrones (uno activo, otro en cuadro y otro en reserva); tropas de la comandancia de Artillería de Mallorca, la cual tendrá afecta administrativamente un grupo de Artillería montado y otro de montaña, cada uno con una batería activa, otra en cuadro y otra en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos, ambas activas, que tendrán afectos sus correspondientes Depósitos de reserva, que, al movilizarse, constituirán otras dos compañías, y por último, una sección activa y otra en reserva de tropas de Intendencia y de Sanidad militar.

Isla de Menorca.—Un regimiento de Infantería con tres batallones activos y una Caja de recluta; una sección de Caballería, desmontada del escuadrón de Mallorca; tropas de la comandancia de Artillería de Menorca, á la cual estará afecto un grupo montado de Artillería con dos baterías activas y una en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos, ambas activas, que tendrán afectos sus correspondientes Depósitos de reserva, que, al movilizarse, constituirán otras dos compañías, y por último, una sección activa y otra en reserva de tropas de Intendencia y de Sanidad militar.

Isla de Ibiza.—Un batallón con dos compañías activas, una de ellas de ametralladoras y dos en cuadro, y una zona militar, con un batallón de reserva y una Caja de recluta.
C) La guarnición de las islas Canarias estará constituida por las siguientes tropas:
Isla de Tenerife.—Un regimiento de Infantería con dos batallones activos; una zona militar con dos batallones de reserva y una Caja de recluta; dos escuadrones de Caballería (uno activo y otro en reserva); tropas de la comandancia de Artillería y afecto á ella un grupo de montaña de una batería activa, otra en cuadro y otra en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos, con un depósito de reserva; base de otras dos compañías movilizables, y una sección activa y otra en reserva de tropas de Intendencia y otras de Sanidad militar.

Isla de Gran Canaria.—El mismo número de unidades con igual organización que la isla de Tenerife.
Isla de Palma.—Un batallón con dos compañías activas, una de ellas de ametralladoras, y dos en cuadro; una zona militar con un batallón de reserva y una Caja de recluta.
Isla de Gomera y Hierro.—Un batallón de reserva con una compañía en cuadro y tres en reserva y una Caja de recluta.
Isla de Lanzarote y Fuerteventura.—Cada una de estas islas tendrá un batallón de reserva igual al de Gomera-Hierro y una Caja de recluta.
D) Los regimientos y batallones activos de Infantería tendrán afectos para movilización todos los soldados en segunda situación de servicio activo que de ellos procedan ó fijen su residencia en la isla respectiva. Los reclutas del cupo de instrucción pertenecerán á las islas de Lanzarote, For-

tventura, Gomera y Hierro, que se encuentren en primera situación de servicio activo, recibirán instrucción militar en las compañías en cuadro de los batallones de reserva, á los cuales pertenecerán todo el tiempo que se hallen sujetos al servicio militar, lo mismo que los soldados en segunda situación de servicio activo, reserva y reserva territorial cuando tengan fijada su residencia en dichas islas.

E) Las unidades activas y en cuadro, de Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, tendrán afectos para movilización todos los soldados en segunda situación de servicio activo de dichas armas y cuerpos que residan en el territorio de las islas respectivas. De sus Depósitos y unidades de reserva dependerán cuantos individuos fijen su residencia en ellas y se encuentren en las situaciones de reserva y reserva territorial, siendo su cometido clasificarlos en estas dos agrupaciones, y dentro de cada una, por reemplazos.

F) Los soldados en situación de reserva, y reserva territorial, residentes en la isla de Menorca, estarán afectos los procedentes de Infantería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, á las unidades armadas de los respectivos cuerpos, y los procedentes de Artillería, al Depósito de la comandancia ó batería de reserva del grupo montado, según su procedencia.

G) Los soldados del cupo de filas, procedentes de la Península, que pertenezcan á los cuerpos de Baleares y Canarias, que al pasar á la segunda situación del servicio activo fijen su residencia en la Península, causarán baja en aquellos y alta en el que designe el capitán general de la región donde vayan á residir.

H) Los coroneles jefes de las zonas militares de Mallorca y Tenerife serán vicepresidentes de las comisiones mixtas de Reclutamiento de los respectivos archipiélagos, é igual cometido desempeñarán los jefes de las restantes zonas militares de las Islas Canarias en las comisiones delegadas de Re-

clutamiento, formadas por Cabildos insulares de las respectivas islas.

I) Los reclutas alistados en Baleares y Canarias serán destinados á nutrir los cuerpos que guarnecen las respectivas islas, y el sobrante, si lo hay, á los de las restantes del mismo archipiélago, según lo dispuesto en el artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento. Como compensación á este beneficio, y por la necesidad de atender, en lo posible, con los individuos procedentes de reclutamiento insular á nutrir las fuerzas que las guarnecen, se fija en 80 por 100 la proporción entre el cupo de filas y la base del cupo del contingente, aún cuando el señalado para la Península, como consecuencia de lo dispuesto en el capítulo XV de la ley de Reclutamiento, de una proporción menor; por igual motivo se amplía hasta dos meses para los individuos en segunda situación de servicio activo, y á uno para los de la reserva y reserva territorial, el período de concentración que para ejercicio, maniobras y asambleas previene el artículo 218 de la vigente ley de Reclutamiento. Como, á pesar del aumento del cupo propuesto, el número de reclutas que proporcionarán dichos archipiélagos será insuficiente para cubrir los servicios de su guarnición, se destinarán de la Península los que sean precisos para completarlos.

BASE 5ª

RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN

Reclutamiento.

a) Para los efectos del Reclutamiento, Reemplazo y movilización del Ejército, existirá en cada provincia de la Península una Zona de Reclutamiento y reserva, al mando de un coronel de Infantería, que será á la vez vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia respectiva. Estas zonas constituirán unidades administrativas con las Cajas de reclutas y circunscripciones de reserva de la misma residencia, si bien unas y otras, en las relaciones propias de su servicio especial con las autori-

dades, Comisiones mixtas de Reclutamiento, cuerpos y demás entidades, funcionarán independientemente.

b) Cada zona provincial de Reclutamiento comprenderá un Depósito y un número variable de Cajas de recluta, proporcionado á la densidad de población de la provincia, constituyéndose en total 108, cada una de las cuales tendrá la circunscripción territorial que se determine por el ministerio de la Guerra, oyendo al Estado Mayor Central.

c) A partir del año 1927, en que los mozos alistados en 1912 pasarán á situación de reserva territorial, los Depósitos de las zonas se convertirán en Depósitos de reserva territorial, á los cuales estarán afectos los individuos que se encuentren en la indicada situación militar; los soldados exceptuados del servicio en filas pasarán entonces á depender directamente de la Oficina Mayoría de las zonas.

Movilización.
d) La movilización puede ser total ó parcial. El objeto de la primera es aprovechar la potencialidad militar máxima de la nación, y el de la segunda, utilizar solo una parte de ella, que puede alcanzar á la totalidad del Ejército activo, ó solo á ciertas regiones, divisiones, plazas, cuerpos ó servicios. Para fines determinados podrá reforzarse el Ejército, sin llegar al efectivo de pie de guerra, llamando á filas á uno ó varios reemplazos, y marcando en cada caso la composición de las unidades y cuerpos á quienes afecte el aumento.

e) La movilización comprende dos partes: preparación y ejecución.

La primera se efectuará en tiempo de paz, teniendo estudiadas, reglamentadas y previstas todas y cada una de las operaciones que deben realizarse para pasar al pie de guerra.

La segunda empieza al decretarse la movilización y termina cuando el Ejército ha alcanzado la organización prevista.

f) La movilización del Ejército, ya sea por causa de guerra ó de preparación para ella, será decretada en la forma que previene la vigente ley de Reclutamiento: si fuese total se ajustará su ejecución á los preceptos de esta disposición y del reglamento correspondiente, pero si fuese parcial, deberá ir acompañada de las instrucciones precisas, á fin de concretar los cuerpos y unidades que comprende, la composición de éstos, los reemplazos que han de ser llamados y el material y ganado procedente de requisas que debe utilizarse.

g) Para no desorganizar en el período de la movilización ciertos servicios públicos ó industrias, cuyo regular funcionamiento es necesario para asegurar y atender á las necesidades del Ejército y de la población civil, ó que interesan directa ó indirectamente á la defensa nacional, quedará á las órdenes del ministro de la Guerra al decretarse la movilización; todo el personal que por su edad no esté sujeto al servicio militar entre el que preste servicio en las industrias militares ó militarizadas, dedicadas ó que hayan de dedicarse á la fabricación del material de guerra y demás artículos necesarios para el Ejército; los médicos y farmacéuticos de los hospitales dependientes del Estado, provincia y municipio, y los particulares de patronatos ó instituciones benéficas, que por su importancia lo merezcan; los relacionados con servicios públicos, tales como telégrafos, ferrocarriles, transportes, etc.

Todo este personal continuará desempeñando los mismos servicios que en tiempo de paz, sin que pueda separarse voluntariamente de ellos mientras subsistan las causas que originen la movilización, pudiendo ser empleado donde las circunstancias lo exijan, y quedando sometido al fuero militar mientras permanezca en esta situación.

El personal técnico y los obreros especialistas de las industrias ó servicios antes citados, ó que sean de utilidad en ellos y no hubiesen obtenido la licencia absoluta, continuarán, al decretarse la movilización, y

(Continuará.)

...le ha ofrecido remitir hoy mismo el escrito, como así lo ha hecho, al comisario general de Subsistencias, recomendando su estudio.

EL TRIGO
El señor inspector principal de la explotación de los Caminos de Hierro del Norte, ha dirigido al señor Gobernador la siguiente comunicación:

...tiene el honor de participarle que han sido reiteradas las órdenes al efecto de que se faciliten vapores para el transporte de trigo, con destino a Játiva y Alcoy.

TELEGRAMAS OFICIALES
El señor Gobernador ha recibido los siguientes telegramas de sus colegas:

De Almería:
"Ruego a vuestreca autorice a Vicente Vila Pino, de Játiva, para que remita 20.000 kilogramos de arroz para varios comerciantes que lo necesitan para el abastecimiento y consumo de la población, donde escasea dicho artículo."

De Alicante:
"Con esta fecha autorizo a Juan Guardiola e hijo, para que remitan 20 sacos de garbanzos para José María Esteve, del Grao, y 15 para Alberto Belenguer."

EL GAS
El señor Santonja ha recibido hoy noticia de Mussel, poco agradables.

El vapor "Cresalubi" continúa sin cargar la hulla destinada a la fábrica de gas, a pesar de los repetidos y enérgicos telegramas del director general de Comercio, del Gobernador y del Alcalde.

AGENTES?
Van por ahí agentes que visitan a los que han de utilizar vapores requiridos, ofreciéndoles primicias mediante elevadas comisiones.

Conviene que las autoridades se ocupen de este asunto para que al menos la opinión pública se percate de lo que ocurre en España.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS
Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, en el despacho del señor Gobernador.

EL GANADO LANAR
Resultan las diferencias que habían surgido, hoy se ha reunido en el Matadero la majanera de ganado lanar, sacrificándose 280 carneros.

GRAS, DENTISTA
Dentaduras completas. Coronas, puentes, incrustaciones o oros. Extracciones sin dolor.
Don Juan de Austria, 15

Sulfato de amoníaco
Le sustituye el abono orgánico 94 11 por 100 de riqueza, que venden los señores P. LEON HERMANOS, a 50 pesetas los 100 kilogramos con envase Calle de San Bult, 29 y 31 Teléfono 913. Valencia.

Noticias locales
En el tren correo de Madrid han llegado esta mañana la respetable señora doña Dolores Guix, viuda del que fué nuestro inolvidable Director don Francisco Peris Mencheta, y sus distinguidos hijos el doctor don Francisco Esquerdo y su esposa doña María Peris Mencheta.

El tiempo parece haber entrado en un período de bonanza. La mañana ha sido espléndida y de temperatura agradable, y aunque esta tarde han cruzado algunas nubes el firmamento, el sol ha brillado largos intervalos.

La presión barométrica se mantiene a 764 milímetros, y la humedad relativa a 72%.

El termómetro, que en la madrugada marcó un mínimo de 6,6, a la una de la tarde señalaba 14,4 a la sombra y 22,8 al sol, y la brisa sopla del Nordeste.

Continuando su Pastoral Visita, hoy ha estado nuestro venerable Prelado doctor don José María Salvador y Barrera en la parroquia de Santo Tomás, donde ha impuesto el Sacramento de la Confirmación a 438 niños, quienes han sido apadrinados por la señora condesa de Montornés y su hijo don Enrique.

Al señor Arzobispo ha auxiliado el cura párroco don Enrique Sanchis.

Quéjense, y nosotros hallamos muy atendibles sus quejas, todos aquellos elementos que tomaron parte en los Bailes Populares del pasado año, que no han cobrado ni un centimo, a pesar de haberse liquidado el festivo con superávit.

Trátase de gente modesta que necesita ese dinero.

No le parece al señor Alcalde que deben cobrar?

En el tren correo marcharon anoche a Madrid los diputados a Cortes electos señores conde de Montornés, don José Montesinos Checa, don José Maestre, don Juan Izquierdo, don Federico Izquierdo y don Luis Montiel, que fueron despedidos en la estación por el Gobernador civil señor Sánchez Anido, el capitán de Artillería señor Durán, ayudante del Capitán general, en representación de esta autoridad; los señores electos señor Hernández Lázaro y marqués de González, y muchos amigos y correligionarios.

Mañana, a las seis y media de la tarde, dará el artista Teodoro Werner un concierto de violín, en el Centro Escolar y Mercantil, interpretando obras de Sarasate, Wieniawsky, Leonard, Wilhelm y una composición del profesor alcañonero Barrachina.

Con este motivo, la conferencia agrícola, que sobre "Patología vegetal y en especial del naranjo", tenía que dar a la misma hora el ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá Daroqui, se adelantará a las cinco de la tarde.

Mariano Serrano, médico especialista en enfermedades de la piel. Ayudante del doctor Azua, de Madrid. Consulta de tres a cuatro. Gratis para pobres, de dos a tres. Gobernador Viejo, 12.

Los obreros carpinteros del arte religioso han conseguido que los escultores don José Gerique, don Aurelio Urea, don Pio Mollar, don Melitón Comes, don Vicente Teza y don Francisco Pablo acepten la jornada de ocho horas y el aumento de jornal propuesto por sus trabajadores.

Se tiene usted que hacer algún regalo para San José? Compre un reloj de pulsera en la RELOJERIA de Juan Giménez, Bajada de San Francisco, 18, en donde mensualmente se reciben las mayores novedades de Suiza.

con brillantes y beneficiosos resultados, y esto es una garantía del éxito que su labor apostólica ha de tener en Valencia, donde la exuberante acción católica, existente en todos los órdenes, no esperaba más que la voz de la más alta autoridad eclesiástica para laborar conjuntamente en pro de los fines religiosos, benéficos y sociales.

El diputado a Cortes por Chelva don José Ferráz ha obsequiado con un espléndido banquete en Miramar a los diputados provinciales de su distrito y a los compromisarios que intervinieron en su elección. El número de comensales ha sido 60, entre los cuales figuraba el senador don Carlos Hernández Lázaro.

Ha inaugurado los brindis don Juan Torralva, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Ibáñez Ripollés, Roger (don Mariano), Lloréns y Torralva (don Jerónimo), haciendo el resumen el señor Ferráz, y cerrando los brindis el senador señor Hernández Lázaro.

Durante la comida ha reinado la más franca expansión, y todos los que han hablado lo han hecho en términos muy patrióticos.

La Dependencia Mercantil y Unión celebró la anunciada "Fiesta del Cuento", viéndose muy concurrido su salón de actos.

La parte musical, encomendada a las señoritas Turner, Esteve, Sánchez Roglá y Moltó, y los señores Domínguez, Sánchez Roglá, Guimerá y Salomón, satisfizo por completo al auditorio, que aplaudió mucho a los distinguidos artistas, y en la parte literaria, a un felicísimo y oportuno Prólogo, del señor Ramírez, siguieron los "Cuentos", objeto de la fiesta, escritos expresamente para ella; del señor Coco, uno muy gracioso, andaluz; del señor Sánchez Ferrer, uno moderno; del señor Ferrer, uno valenciano; del señor Sagrado, uno de hadas; del señor Calvet, un cuento báurico; uno sentimental, del señor Izquierdo; otro vulgar, muy celebrado, del señor Zúñiga; uno festivo, bien declamado por el niño Vicente Andrés; y finalmente, el cuento-resumen por el señor Martínez, que vino a ser digno broche de la fiesta, la cual concluyó mucho a cuantos a ella asistieron.

Ha quedado abierto el cobro de las carpetas para contribuyentes domiciliados, en la Sociedad de Recaudadores "R. Sastre y Compañía", sita en la plaza del Horno de San Nicolás, número 3, principal.

Los señores que hubiesen solicitado domiciliación en la capital para el pago de sus cuotas por contribución, podrán retirar sus recibos correspondientes al actual primer trimestre en dichas oficinas, todos los días laborables, hasta el 20 del presente mes, a las horas de costumbre.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Enguera, 2.233,27 pesetas; Alfafar, 1.000, y Alfarrasí, 100.

Hoy llegó a nuestro puerto la goleta "Marí H. Gray", con cargamento completo de bacalao, consignado al almacén de la calle de Murillo.

Se ha publicado el número 63 de la "Revista de Tabercolosis", que dirige el doctor Antonio Villanova Is, y que inserta un sumario muy interesante.

Por la comandancia de Marina se interesa la presentación de Ramón Gómez Parra y Fernando Monzonis Valdivia, para entre garles ciertos documentos.

DELANTALES, pañales y taberos de tela impermeable, económicos. LLOMPART y compañía, S. en C. Paz, 5.

El Centro de Fraternidad Republicana ha constituido su junta directiva en esta forma:

Presidente, don José Cano; vicepresidentes, don Vicente Ruiz y don José Sanmillán; secretario, don Blas Pastor; vicesecretarios, don Arturo Belenguer y don José Busó; tesorero, don Vicente Bojgues; contador, don Salvador Micó; bibliotecario, don Francisco Sempere; vocales: don José Pérez, don Francisco Pérez, don Manuel Crú, don Eladio Fajarnés, don José Belenguer, don José Bayona, don Julio Avino, don Salvador García, don Ricardo Hernández, don José Pastor, don Joaquín Pascual y don Martín Matías.

En el correo de Madrid ha llegado hoy el senador don José J. Dómine.

En la Escuela de la Sagrada Familia, en Atrancapinos, comenzaron ayer unos piadosos ejercicios para los alumnos, dirigidos por el padre fiesta, S. J., y a los que asiste un grupo de congregantes de la Inmaculada y protectores de la obra, que obsequiarán a los alumnos, cuando terminen los ejercicios, con una gran paella.

Los cosecheros y almacenistas de vinos deben impermeabilizar sus lagares, cubos, conos y tinajas con MELLITE Bonaire, 25.

Mañana, a las seis y media de la tarde, dará el artista Teodoro Werner un concierto de violín, en el Centro Escolar y Mercantil, interpretando obras de Sarasate, Wieniawsky, Leonard, Wilhelm y una composición del profesor alcañonero Barrachina.

Con este motivo, la conferencia agrícola, que sobre "Patología vegetal y en especial del naranjo", tenía que dar a la misma hora el ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá Daroqui, se adelantará a las cinco de la tarde.

Mariano Serrano, médico especialista en enfermedades de la piel. Ayudante del doctor Azua, de Madrid. Consulta de tres a cuatro. Gratis para pobres, de dos a tres. Gobernador Viejo, 12.

Los obreros carpinteros del arte religioso han conseguido que los escultores don José Gerique, don Aurelio Urea, don Pio Mollar, don Melitón Comes, don Vicente Teza y don Francisco Pablo acepten la jornada de ocho horas y el aumento de jornal propuesto por sus trabajadores.

Se tiene usted que hacer algún regalo para San José? Compre un reloj de pulsera en la RELOJERIA de Juan Giménez, Bajada de San Francisco, 18, en donde mensualmente se reciben las mayores novedades de Suiza.

Mucho después de cerrada nuestra edición de ayer terminó la fiesta de la Caja Dotal, organizada por las Avemarianas, en sus escuelas del poblado de Benimámet.

El salón de actos, sóbria y primorosamente adornado, estaba llenísimo de público, que recibió al señor Arzobispo con vivas demostraciones de filial cariño. El doctor Salvador y Barrera llegó a Benimámet en el tren de las cinco de la tarde.

Abierta la sesión por el Prelado, los elementos propios de la casa interpretaron números de música con exquisito ajuste; la cruda profesora de esta Escuela Normal Superior, señorita Angelina Carnicer, disertó con primoroso estilo sobre el carácter educador que debe inspirar a la instrucción, matizando su disertación con oportunos ejemplos y felicisimas comparaciones, y concluyendo con entusiastas elogios a la labor de las Avemarianas. Después, el catedrático de la Universidad doctor Zumalacárregui, con fluida palabra y elevación de conceptos probó la extraordinaria trascendencia social de la "admirable Obra de las Avemarianas", señalándola como único camino eficaz de laborar en pro de la Religión y en bien de la patria. La distinguida y numerosa concurrencia interrumpió en varias ocasiones a los oradores, que fueron felicitados muy efusivamente por el señor Arzobispo.

Con el reparto de libretas del Instituto Nacional de Previsión, a las niñas premiadas por su asistencia, se dió fin a las grandiosas fiestas.

RAYOS X.—Aparato el más intenso y seguro que se conoce. Doctor Casanova Dalfo, calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

En la Casa de Bethania, calle de Calatrava, cuando cerramos esta edición, se disponía el director de la Obra de Intereses Católicos, canónigo don Félix Bilbao, a dar la cuarta de sus interesantes conferencias sociales para señoras.

El docto conferenciante se proponía desarrollar el tema "Teatros y cines malos, como plaga social".

El grupo de Declamación del Centro Escolar y Mercantil, prepara para el domingo próximo una gran velada, en la que se declamarán hermosas poesías, amenizando el acto el "Trío Monzonis" y el pianista señor Querol Rosso.

Rollos Música, 88 notas, Americanos; nuevos, a prueba, a tres pesetas. ANGELUS PIANO. C. Pintor Sorolla, 27.

El Circolo Instructivo-Eléctrico celebró el domingo su acostumbrada función teatral, representándose "Valencianos con honra", que obtuvo acertada interpretación, distinguiéndose en primer lugar las señoritas Ana María Sanchis y Dolores Miguel, que dijeron su papel con gran maestría, teniendo momentos de verdaderas actrices, siendo aplaudidas en unión de la señorita Bena.

De ellos, el señor Sanchis (V.), que compuso muy bien el difícil papel de Machuca, siendo llamado a escena en un mutis; el señor Igual, que estuvo acertadísimo, como asimismo los señores Granca, Zabala (M. y C.), Marqués, Sanchis (S.), Juan, Grifol y Visquet.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión que celebraron en la Casa del Pueblo el pasado domingo, hoy se han declarado en huelga los obreros caldereros de la antigua casa constructora de los señores Gómez, hoy propiedad de La Transmediterránea.

El número de huelguistas asciende a unos 100.

No se ha registrado incidente alguno.

Como dijimos oportunamente, la huelga obedece a haber sido despedidos varios obreros asociados.

TOS, ASMA, CATARROS, por rebelde que sean, se curan con el BALSAMOL SELMA; 3 pesetas frasco. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

Hoy han fundado en este puerto los buques siguientes:

"Jaquarique", de Marsella, con cargo general; "Comercio", de Cetta con idem; "C. Sorni", de Pravia, con carbón.

Han sido despachados: "Jaquarique", para Liverpool y escalas, con cargo general; "Comercio", para Cetta, con idem.

PICKMINTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores; del negro carbón al rubio. Naturalidad y duración. Depósito de venta: Farmacia Morant, Cuarte, 45.

La Junta de Obras del Puerto celebrará mañana miércoles sesión extraordinaria, en la Estación Marítima, a las cuatro de la tarde.

En la velada que últimamente ha celebrado la Sociedad Mútua de Empleados de Escritorio, tomaron parte en la misma aventajados y distinguidos alumnos de los reputados profesores don Lamberto Alonso y don José Serred.

De la parte literaria se encargaron la señorita Pepita Bastida, que interpretó un monólogo de don José Serred, titulado "La co legialda".

Las señoritas Carmen Banachole y Teresa Martínez, que, con el señor Alvaro de Novoa, interpretaron el diálogo de "Las bravías" y el entremés de los hermanos Quintero "El chiquillo".

De la parte musical se encargaron la señorita Conchita Pichó, quien cantó la romanza de "Madame Butterfly", del maestro Puccini, y "Un peu d'amour", del maestro Leo Licien.

Don Adolfo Sirvent cantó la romanza "O paradiso!", de "La Africana", y la romanza "Celeste Aida", y finalmente, junto con la señorita Pichó, el dúo final de la ópera "Aida", siendo acompañados a piano en todas las obras por la señorita Carmencita Alonso y don José Alonso, siendo calurosamente aplaudidos todos los que tomaron parte en tan amena velada.

Tiene usted que hacer algún regalo para San José? Compre un reloj de pulsera en la RELOJERIA de Juan Giménez, Bajada de San Francisco, 18, en donde mensualmente se reciben las mayores novedades de Suiza.

Para las oposiciones a escuelas que han de celebrarse próximamente en esta provincia, han sido nombrados los siguientes tribunales:

Para maestros: Presidente, don Celso Arévalo Carretero, catedrático del Instituto. Suplente, don Manuel Martí Sánchez, catedrático del Instituto.

Vocales: don Jaime Poch Gira, profesor de la Normal; don Mariano Herrera, canónigo; don Enrique Gozalbo, maestro de la capital; don Valeriano Fornes, maestro de la provincia.

Suplentes: don Galo Recuerdo, profesor de la Normal; don Ramón Sancho Amat, presbítero; don José A. Ortega Bueso, maestro de la capital; don Alvaro Nacher, maestro de la provincia.

Para maestras: Presidente, don Francisco Morote Gress, director del Instituto. Suplente, don Antonio Suárez, catedrático del Instituto.

Vocales: doña Angela Carnicer, profesora de la Normal; don Miguel Fenollera, presbítero; doña Natividad Domínguez, maestra de la capital; doña Elisa Gellí, maestra de la provincia.

Suplentes: doña Josefa Carbonell, profesora de la Normal; don José Ramón de Oya, presbítero; doña Micaela Mingullón, maestra de la capital; doña Angela Botella, maestra de la provincia.

Hay quince días de plazo para recusaciones.

TRIBUNALES

SUSPENSION
Por hallarse detenido en Alicante, no ha podido comparecer hoy al juicio oral Alfredo Martínez Felis, procesado por el juzgado de Chivá, como responsable de un delito de robo.

Defienda al procesado don Pedro Vargas.

REINCIDENCIA
Vicente Luch, que compareció ayer ante el Jurado de Játiva, por delitos inmorales y fué absuelto, ha vuelto hoy a ocupar el banquillo de la sección segunda, acusado de actos análogos, defendiéndole también el letrado don Juan Barral.

Sostiene la acusación privada el distinguido abogado don Edmundo de Más Chortner.

SALA DE LO CIVIL
En la vista de una menor cuantía sobre rescisión de contrato, tramitada en el juzgado de Villena, han informado los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Vicente Marzal, y en la de una pobreza don Luis Forcadá y don Alfonso Aguado.

CAMISA IDEAL

GAMBORINO
Bajada S. Francisco

Noticias de los teatros

OLYMPIA
Pocos éxitos tan francos, sinceros y ruidosos en producciones cinematográficas, como el obtenido ayer en este salón, con la segunda y última jornada de "La mártir".

El numeroso público que llenaba la sala no cesó un solo instante de manifestar su admiración con murmullos de complacencia. La arrebatadora inspiración de sus protagonistas, Tilde Kassay y Gustavo Serena, tienen en esta segunda jornada ancho campo donde expresarse. Y así lo hacen, matizando con sublime expresión artística todos los momentos. Creemos que mientras exhiba esta película tendrá magníficas entradas esta afortunada empresa.

SALON CIRCO REGUES
Secciones para hoy, a las seis tarde y 10 noche, tomando parte las ocho grandes atracciones, Los Panaderos, Gloria Paz, Conchita Mora, La Jota aragonesa, con su canchero Navarro; Pepita Reyes, la aplaudida y simpática Adela López y la pareja de baile Los Harrys, únicos en su clase.

DINERO

AL COMERCIO, en letras sobre la plaza a corto y largo plazo.
PROPIETARIOS, en hipoteca y sobre toda garantía que convenga.
Granvía Marqués del Toral, núm. 2. De 9 a 10 y de 5 a 6.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Funciones para hoy
TEATRO APOLLO.—Por la tarde a las 5:30 y por la noche a las 9:30. Sesiones de cine y variedades.

TEATRO RUFABA.—Por la tarde a las 6:30 (matiné). La chicharra.—Por la noche a las 10 (sección doble) Función en honor de los Asambleístas Médicos. El caso Pínocho. Concierto por la orquesta. Los novios de las chachas.

ESLAVA.—Por la tarde a las 5:45, matiné de moda, y por la noche a las 9:45. (Qué nos entretengan juntos!) y Jesús, María y José (entrenó).

OLYMPIA.—De 5 tarde a 12:30 noche; Cine. La mártir y otras novedades.

SALON CIRCO REGUES.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10. Grandes sesiones de variedades.

Funciones para mañana
TEATRO RUFABA.—Por la tarde a las 6:30 (sección selecta). Los novios de las chachas.—Por la noche a las 10 (sección doble). La cara del ministro y El caso Pínocho.

ESLAVA.—Por la tarde a las 5:45 y por la noche a las 9:45. (Qué nos entretengan juntos!) y Jesús, María y José.

OLYMPIA.—De 5 tarde a 12:30 noche. Cine: "La mártir".

Doña Matilde Ludeña y Fós
Viuda de Vallier
que falleció el 13 de marzo de 1906
R. I. P.
Sus sobrinos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Felipe de la Madrid y Charco
EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
Sus hijas agradecerán a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos.

Cafés tostados naturales
con maquinaria moderna
Puerto-Rico, extra, Yauco, en paquetes de un kilo. 4'50 el paquete
Caracolillo, clase extra, idem idem. 4'15
Caracas, clase extra, idem idem. 4'10
Santos, clase extra, idem idem. 4
Santos, clase primera, idem idem. 3'85
Las mismas clases, torrefactas, 25 céntimos menos en cada kilogramo.
Canela, clavillos y pimienta molida a presencia del comprador.
Venta al por mayor.

Almacén de bacalao y génepos coloniales
PLAZA MERCADO, NÚM. 55.

Teatro Ruzafa Sección religiosa
Empresario "Cine Moderno" Compañía zarzuela
Hoy, a las 10 noche, sección doble:
Extraordinaria función en honor de los ASAMBLEÍSTAS MÉDICOS
EL CASO PINOCHO
Concierto por la orquesta:
"Nié d'albaes."
"Es chop... hasta la Yema."
LOS NOVIOS DE LAS CHACHAS
1'25 pta. butaca. — General, 0'85
Mañana, a las 9:30, matiné selecto:
Los novios de las chachas
0'50 pta. butaca. — General, 0'20

Teatro Apolo
PALACIO DEL CINE
Temporada de cine y variedades
Mañana miércoles
A las 5:20 tarde:
La extraordinaria película en 4 partes, LEA
Por Diana Karen.
TRIO MENÉZ (con su escolera pedestre)
ELLITA SEIFFERD (ballarina)
EXITO INMENSO de la famosa canzonista
ADRIA RODI
A las 9:30 noche:
Gran función en honor de los CONGRESISTAS MÉDICOS
Sábado 16, debut de la gran compañía internacional de dramas policíacos, dirigida por el notable primer actor Paco Comes.

Olympia
PALACIO DEL CINEMATOGRAFO
Hoy martes GRAN MODA
Segunda y última jornada de
La mártir
Éxito grandioso, franco verlad
En programas, otras novedades. Sesión continua.
Butaca, 0'35 — General, 0'15
El próximo sábado, inauguración de la temporada de variedades y debut de
NATI LA BILBAINITA

Las Maravillas de España
Valencia y la costa de Levante
Úncan E la veata muy pocos ejemplares de esta preciosa obra, que contiene vistas admirablemente reproducidas de Alcoy, Alicante, Cartagena, Castellón, Murcia, Tarragona y Valencia.
Cada ejemplar son 2'50 pesetas, y se adquieren en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, MISMA, 2 y 3

Gran Music-Hall
MARTI
Hoy gran programa.
TREINTA ARTISTAS y las dos grandes atracciones
Quinci y Remo
TROUPE ARAGON ALLEGRI
Grandes aplausos a las hermosas cupletistas y bailarinas MARY-GALVEZ, ANTONIA TORRES, AFRICANITAS y CONSUELO SERRANO.
Hoy, la sección de las nueve y media, se dará en honor y despedida de la celebrada y bella cansionista
LIDA IRIS
Viernes debut de la notable bailarina italo-española
DORITA CEPRANO
De siete a nueve, Aperitif-dinner tango. Después de la función de la noche, Soper-Tango Parísien.
Todos los días variado servicio de restaurant, con gran rebaja de precios.
PLATOS DEL DIA
Tallarines graten, 1'50 pesetas.
Langostinos americana, 2.
Filet de cerdo sorete sauce, 1'50.

El Tirón Trunch, 25
Novedades para caballero
Camisas
Corbatas
Tirantes
Ligas
Ropa de punto
Siempre mayor surtido y más económico que nadie.
Lo que todos dicen debe ser cierto. Para dormir bien no hay como la
Cama metálica
Fabricación y salón de ventas, Hospital, 3, Casa Tamari.
Café Yauco selecto
y la manteca más fina de las mantecueras leonesas, se venden en la acreditada casa de Sixto Ayora, calle San Vicente, 124.

Asamblea Médica Regional Valenciana

SESION PREPARATORIA

Esta tarde á las doce y media se ha reuniódo la Asamblea Médica Regional Valenciana, para dar principio á sus tareas, que prometen ser fructíferas, dado el número y calidad de los á ella adscritos.

La sesión preparatoria ha tenido por objeto la constitución definitiva de la mesa. Abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Fiset (don J.), propone, y se aprueba, que sean nombrados presidentes de honor el que lo es del Instituto Médico Valenciano y el del Colegio Médico, los inspectores provinciales de Sanidad de la región levantina y el decano de la facultad de Medicina.

Se hace saber que los billetes de las Compañías ferroviarias solo son valederos hasta el día 26 y no hasta el 28, como dicen las tarjetas de congresista, y finalmente que se abra una suscripción para socorrer á un médico que se halla asilado en las Hermanitas de los Pobres.

El doctor Cantó hace uso de la palabra, proponiendo que la mesa organizadora lo sea definitiva.

Así se acuerda por aclamación. El doctor Campos se ocupa del doctor Alegre, que se halla exfingiendo condena en el penal de San Miguel de los Reyes, proponiendo le visite la Asamblea y que se gestione la conmutación de la pena de prisión por la de destierro, mientras se consigue la revisión del proceso.

Intervienen los señores Cerveró y Alós, y la presidencia termina la discusión diciendo que no es momento oportuno de ocuparse del asunto é indica que á una de las próximas sesiones se llevará ulimada una ponencia, concretando todos los puntos referentes á mejorar la condición del señor Alegre. Acto seguido se levanta la sesión.

SESION INAUGURAL

Como la anterior, se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad.

Ha presidido el acto el Rector de la Universidad doctor Pastor, sentándose á su derecha el Capitán general y el Alcalde, y á su izquierda el Gobernador civil y el presidente de la Audiencia y el de la Diputación provincial.

En el estrado han tomado asiento los académicos de la facultad de Medicina y gran número de distinguidas personalidades.

A las cinco menos cuarto de la tarde ha declarado abierta la sesión la presidencia, concediendo la palabra al secretario de la Asamblea, señor Mestre, que ha leído una luminosa y bien escrita Memoria, en la que ha expuesto los trabajos realizados para la organización del acto que se estaba celebrando.

Al terminar, ha sido muy aplaudido. A continuación, ha hecho uso de la palabra el doctor don Ramón Gómez Ferrer, que ha leído un hermosísimo discurso, en el que ha desarrollado con gran elocuencia el interesantísimo tema "Unión, dificultades para obtenerla y ventajas que en ella pueden conseguirse".

El sabio catedrático ha expuesto consideraciones irrefutables, para demostrar la necesidad de la unión de los médicos todos, analizando de paso los inconvenientes con que hay que luchar para conseguir su realización.

El doctor Gómez Ferrer ha sido calurosamente aplaudido al terminar la lectura de tan importantísimo trabajo. A la hora de cerrar este alcance sigue la sesión.

PARA MAÑANA

A las nueve de la mañana, inauguración de la Exposición de material médico-quirúrgico en las salas del decanato de Derecho de la Universidad.

A las 10, reunión de la Asamblea.

A las 13, banquete en honor de los asambleístas en los Viveros municipales.

A las 16,30, reunión de la Asamblea.

A las 21,30, función en el teatro de Apolo en honor de los asambleístas.

La fiesta de San José

PREPARATIVOS

Las fallas. Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de tres nuevos bocetos presentados en el Ayuntamiento:

Plaza de Pertusa.—Se titula "Si las mujeres mandasen". Una cocina, un hombre con un niño en brazos y soplando la lumbre. En la otra parte dos mujeres sentadas alrededor del velador de un café.

Plaza de Fellicers.—Un ricachón se fuma una breva sentado sobre sacos, cajas, latas y demás objetos. Sobre ellos se ve también la figura de un obrero que enarbolaba un garrote.

Pintor Sorolla y Barcas.—La presentan los parroquianos del Bar Inglés. La confección el pintor escénografo Pastor, y la idea se las trae. De una hora pende un pedazo, que ostenta este rotulito: "Por acaraparado". Una arrogante figura de valenciano señala al público su obra.

Los simpáticos parroquianos del citado bar han organizado agradables sorpresas. Podemos asegurar que se derrochará el ingenio. De la redacción del libret se ha encargado el gran actor Pepe Benítez, el incomparable Tramús. Habrá risa para un rato.

El jurado saldrá en el presente año el domingo, visitando todas las fallas. Luego se reunirá para la adjudicación de premios, introduciéndose este año una modificación. Consistirá ésta en que las comisiones de falleros acudan al Ayuntamiento á recoger los premios con las banderas de música, recorriendo luego las calles de la ciudad.

Los simpáticos y alegres falleros de las calles de los Angeles, Maldonado y Monjas Servitas han organizado los siguientes festejos para celebrar la plantación de la falla que se ha de quemar en dicho punto el día 6 de San José:

Los 17.—Diana, reparto de besucos, cuadro valenciano por afamados cantadores, acompañados por los célebres dulzaineros de Alfarp y el renombrado guitarrista "Cabiscol" de Campanar.

Día 18.—Diana por una notable banda de música y dulzaineros; concierto á las cinco de la tarde por la banda de música La Parroquial, y á las nueve de la noche gran velada musical con programa sugestivo, en el que figuran pasodobles selectos, fantasías de "La infanta de los bucles de oro", de "La boda de Luis Alonso", de "Si yo fuera rey..." y otras composiciones de gran ejecución, en las que los profesores darán á conocer su competencia y arte.

Día 19.—Diana al amanecer; concierto á las cinco de la tarde, y gran festival musical hasta las doce de la noche, hora que se prenderá fuego á la artística falla.

Notas comerciales

Información municipal

FINAL DE LA SESION DE AYER

Al retirarnos ayer del Ayuntamiento fueron aprobados varios dictámenes de trámite ordinario.

También lo fué la liquidación definitiva de la venta de arroz al detall al precio de tasa, efectuada por los dependientes municipales en los días 21, 22 y 23 de enero último.

El señor Blanch pidió volviera á comisión el dictamen desestimando la instancia de la Casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia sobre construcción, por su cuenta, de la plaza de Abastos, percibiendo dicho Asilo ciertos arbitrios.

Terciaron en el debate que se entabló los señores Beltrán y Bort, y se aprobó el dictamen.

Se acordó celebrar segunda subasta del servicio de limpieza de la capital, con arreglo al mismo pliego de condiciones que rigió para la primera.

Se estableció ligera discusión entre los señores Blanch, Gubier y Valero, sobre el modelo de sifones que han de ser colocados en la calle de Garrigues.

Y se acordó definitivamente la modificación del plano de Busanche, en el sentido de dejar subsistente el ancho que actualmente tiene la calle de la Visitation, y al efecto se remita el expediente á la superioridad para su resolución.

El señor Blanch pidió que se haga extensivo este acuerdo á la calle de Ruaya.

Se concertó un convenio con los comerciantes de trapos, por virtud del cual se fija en 25 céntimos el arbitrio establecido por los marchamos que se colocan en los bultos ó balas de trapos desinfectados, á condición de que si el producto del arbitrio no llegara á 15.000 pesetas, ellos vienen obligados proporcionalmente á satisfacer la diferencia, castigándose las defraudaciones con el recargo del duplo al cuadruplo del arbitrio defraudado, sin tenerse en cuenta la rebaja que ahora se acuerda, y que por los certificados que expida la Inspección de Sanidad solo se satisfagan cinco pesetas por cada 40 bultos ó fracción de este número.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arbitrio sobre perros, quedando exentos los que pertenecían á casas asiladas.

Se acordaron los premios que se han de conceder á las fallas de San José, que son 300 pesetas, 250, 200, 150, 100 y 50.

En despacho extraordinario se acordó asistir en corporación al acto de descubrir la lápida del doctor Ferrán.

Se autorizó á los horneros para fabricar pan en piezas de á kilo.

El señor Lorente pidió que sea trasladada la fuente que hay frente al Jai-Alai, por haber sido causa del último atropello del tranvía, que ocasionó dos víctimas.

El señor Ortega pidió que se pongan salvavidas á los tranvías.

Se autorizó á la comisión de Alumbado para instalar las lámparas suplitarias que hagan falta.

En el periodo de ruegos y preguntas, formularon diferentes los señores Sanchis y Juan, levantándose la sesión.

Manifestaciones del Alcalde

El señor Valentín nos ha dicho, al recibirnos hoy:

—He celebrado una larga conferencia con el Gobernador civil. Hemos cambiado impresiones acerca del abastecimiento de arroz á la ciudad á los precios convenidos, ya que la tasa es un hecho. Mañana se reunirá la Junta de Subsistencias para hablar de este asunto, y serán invitados los melineros.

Me han pedido los obreros de muebles, curvados, que se hallan en huelga, que intervenga cerca de los patronos. He aceptado la indicación y pasado mañana celebrará la primera entrevista con los patronos.

El viernes facilitaré una nota de cómo se organizará la Casa del Pueblo y con qué fondos se construirá. Cuando lo lean todos, desaparecerán los recelos. Casi puedo afirmar que se trata de una obra gubernamental, esta es la frase más apropiada.

COMISIONES

Se han reunido esta mañana varias comisiones, y la de Ensanche estaba convocada para última hora de la tarde.

LO QUE INGRESA

Se recaudaron ayer por el Ayuntamiento las siguientes cantidades:

Por arbitrio de carnes, 7.000 pesetas. Por análisis y examen de sustancias, 246,79. Por entrada de carros, 30. Por arbitrios extraordinarios, 66,01. Total: 7.343,03.

LO QUE SE PAGA

El Alcalde ha firmado los siguientes libramientos:

Notas comerciales

Servicio especial de la casa Vicente Góvovs, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Información marítimo-frutera

Buques á la carga: Vapor "Luisa", para Liverpool; de los señores hijos de Tayá.

Vapor "Villasandino", para Londres; consignatarios, señores Jimeno y Compañía.

Vapor "X", para Liverpool; consignatario, señor Thompson.

Vapor "Valencia", á órdenes; de la Compañía Española de Navegación.

Vapor "Comercio", para Cete; de La Trasmediterránea.

Vapor "Cabo Santa Pola" para Bilbao y escalas; de los señores hijos de Nogués.

Buques salidos: Ninguno.

Buques á la descarga: Vapor "Compostela", con carbón.

Buques en reparación: Vaporos "Santa Eugenia", "Betis" y "J. J. Sister".

Telegramas de mercados extranjeros

DE LIVERPOOL 8. La naranja.—Cajas en primera y segunda condición:

Las 420 ordinaria, de 85 á 98; las 714 y 1.064 large, de 96 á 118.

Cajas en tercera condición: Las 420 ordinaria, de 60 á 82; las 714 y 1.064 large, de 83 á 104.

Cajas en cuarta condición: Las 420 ordinaria, de 51 á 67; las 714 y 1.064 large, de 70 á 95.

La cebolla.—Cajas en tercera condición: Las 45, de 29 á 36; las 55, de 38 á 40.

DE BRISTOL 7. Ofrecido el cargo del vapor "Gibel Hamam".

La naranja.—Las 420 ordinaria, de 96 á 100; las 714 large, de 121 á 133; las 1.064 large, de 130 á 136.

Buena demanda.

DE LIVERPOOL 8. La naranja.—Ofrecidas 7.000 cajas, para el vapor "Banderas". Demanda activa.

Precios sin cambio. Mercado cerró más flojo.

La cebolla.—4.800 cajas en cuarta condición. Precios: de 17/9 á 30.

Avisos de Corporaciones

LA COMISION DE REMONTA DE ARTILLERIA COMPRARA CABALLOS EN LA REGION VALENCIANA EN LOS PUNTOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN:

Júvra, 18 de marzo; Valencia, 20 y 21 de marzo, en el patio del cuartel del 8.º regimiento montado, de diez á doce de la mañana; Alcira, 22 de marzo.

Condiciones exigidas á los caballos y yeguas que se adquieran:

Edad, de 4 á 7 años; alzada, de 1,54 á 1,62; aptitud trotadora y en perfecto estado de sanidad, á juicio de la comisión.

El descenso del 1,20 por 100 que ordena la ley del Timbre, será por cuenta del vendedor, entregando éste los caballos con caballería potrera y roznal.

El coronel, Bustamante.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 12 15'15

EL UNIFORME UNICO La "Gaceta" y el "Diario oficial del ministerio de la Guerra" insertan una real orden abriendo concurso entre casas españolas para presentar muestras de un uniforme para guarnición, maniobras y campaña.

MADRID 12. 16'15 DE GOBERNACION He aquí la firma de hoy en este departamento ministerial:

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, al jefe de sección de tercera, jubilado, don Lucas Carreme.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, al jefe de sección de tercera, jubilado, don Lucas Carreme.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

Disponiendo que los funcionarios de la Policía, comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, que deban cesar por haber cumplido de 58 á 60 años, sean jubilados, entrando en el percibo de haberes pasivos, con arreglo á la clasificación que se les haga, sin necesidad de instruir expediente de inutilidad física, como ahora se hace.

DE PROVINCIAS

Barcelona

LA LLIGA EN MADRID Barcelona 12.—En breve será inaugurada oficialmente la oficina electoral de la Lliga en Madrid.

CHOCHE Un vapor francés embistió, cerca del puerto, á una barca de pesca, hundiéndola. Los tripulantes fueron salvados por el vapor francés.

ROBO IMPORTANTE Han sido detenidos tres sujetos, presuntos autores de un robo importante, cometido en La Unión Alpagatera.

LA JUVENTUD CATOLICA Esta entidad proyecta para el domingo próximo un banquete en honor de los diputados señores Batlle y Frías y senadores señores Suñen y Arseni.

FALLECIMIENTO Sevilla 12.—Don Juan Manuel Rodríguez, apoderado de los diestros Belmonte, Fortuna, Saleri y otros, al llegar á su casa de esta capital, procedente de Madrid, sufrió un ataque de congestión cerebral, que le ocasionó la muerte.

Zaragoza 12.—Se celebró la Asamblea de municipios para tratar de los expedientes de partidas fallidas de la contribución. Asisten numerosas representaciones.

Los diputados por la región han ofrecido defender en las Cortes las conclusiones de la Asamblea.

La Junta del canal de Aragón se ha reunido, para tratar del pantano de Reinos. También se ha celebrado una Asamblea de labradores, para tratar de los abonos minerales.

Bolsa de Madrid. Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 12. 17'15. 4 por 100 interior... 77'70

4 por 100 interior fin mes... 77'85

4 por 100 interior fin próximo... 00'00

Amortizable 5 por 100... 95'95

Amortizable 4 por 100... 86'00

Banco de España... 000'00

Tabacaleras... 294'50

4 por 100 exterior... 00'00

Francos... 70'10

Libras... 19'03

Asesorados, 00'00, 38'00, 00'00

Rio de la Plata... 000'00

Cédulas hipotecarias... 00'00

Sección amena

Cuentan las crónicas que Temistocles tenía una mujer muy gastadora y caprichosa. Cuando el famoso capitán tenía que ausentarse de Atenas, dejaba el dinero cerrado bajo llave, prohibiendo terminantemente á su mujer que gastase un cuarto más de la cantidad prudencial que le dejaba para sus necesidades.

Los preliminares de la batalla naval de Salamina entretemieron al héroe más de lo que él había calculado, y pensando que llegase á faltarle á su mujer el dinero para mantenerse y pudiera hacerle alguna atrocidad, le escribió en una concha—"papel" muy usado en aquellos tiempos,—estas cortas palabras; pues sabido es que los atenienses, como los lacónicos, ahorraban tinta y saliva como si fueran oro y plata: "No pedirás prestado". Pero sucedió que el mensajero que llevaba la misiva se cayó en el camino, y al porrazo la concha se desconchó precisamente por la parte que contenía el comienzo de la oración. De modo, que cuando la mujer de Temistocles llegó á leer el encargo, vio que decía: "Pedirás prestado". ¡Y allí fue ella! Comenzó á pedir dinero á todo el mundo, y cuando Temistocles, victorioso, regresó á su casa, la encontró llena de gente, que no venía á felicitarle, como él creía, sino á pedirle el dinero prestado á su mujer. Temistocles no pudo pagar, y á punto estuvo de ir á la cárcel, de la que solo le libró la generosidad de su rival Aristides.

En la calle: Dos enamorados pasean muy amartelados por una calle... De repente, se separan muy malhumorados.

¿Qué ha pasado entre ellos? Un coche que les obligó á separarse.

En la penitencia: —Me está usted desollando vivo. ¿Dónde está el dueño? —Pronto vendrá; ha ido á afeitarse.

El colmo de un carpintero: Arreglar la Sublime Puerta, encolar las Tablas de la Ley y desbastar á un zoquete.

El de un carbonero: Casarse con una negra, pasarlas negras, tener los hijos hechos cisco y morir dentro de un túnel.

El de un farolero: Marcarse faroles, castrarse con Lucía, tener las hijas torcidas y los hijos con quinque.

CHARADA Nombre de río, Primero; prima dos, tercera parte, y el tres cuatro con gran arte se arregla. Cuarta tercera. Todo, precioso tejido para damas de copete, que á veces pone en un brete de más paciente marido.

Solución á la anterior: Peluquero.

Cultos para mañana: En Santos Juanes, á las siete y media...

En la Catedral, á las nueve y media...

En el Calvario Público, á las cuatro de la tarde...

En los Franciscanos, Dominicos y Capuchinos...

Cultos en honor al Patriarca San José: Mes: En las parroquiales de Santo Tomás...

Misión: A las seis y media de la tarde, en la parroquia de la Santísima Cruz...

Ejercicios espirituales, para solo hombres, en la parroquia del Pilar y San Lorenzo...

Novenario: En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados...

NOTICIAS MILITARES

HAJA: Ha fallecido en Alicante el general de división...

MATRIMONIO: Ha obtenido real licencia para contraer matrimonio el capitán de Artillería don Mariano Cardona...

INDEMNIZACION: Han sido aprobadas las comisiones del servicio desempeñadas por diferentes jefes y oficiales...

PRESENTACIONES: Han cumplimentado hoy al señor Capitán general el capitán de Infantería don Bernardo González Rizo...

SERVICIO DE PLAZA PARA MAÑANA: Jefe de guardia, comandante don Antonio Colomer...

Parada, Oatumba: Jefe de día, comandante del 11.º montado don Jorge Font...

Imaginería, otro del mismo don Silverio Gallego: Presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel de Guadalajara don Ricardo Pérez...

Visita de Hospital, cuarto capitán de Guadalajara: Reconocimiento de provisiones, quinto capitán del 11.º montado...

Vigilancia especial, dos sargentos de Victoria Eugenia: Escuelas y ordenanzas, Victoria Eugenia, Servicio de transportes, Oatumba...

Imp. de "La Correspondencia de Valencia"

TOS

Afonía, ronquera

Tos seca ó húmeda, afonía, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

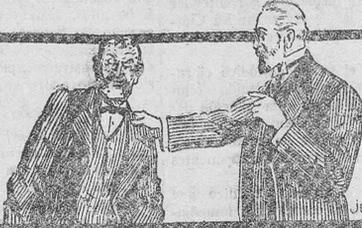
Su curación y alivio inmediato

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica. (Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). Caja estuche, 0'60 pesetas. Venta: Droguería de la Luna, G. Contat, farmacias y droguerías...

CABALLEROS, 68, VALENCIA

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad...

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza...

UEVOS DISCOS FADAS UNICO PRECIO 6 PESETAS

Canas: Desaparecen instantáneamente usando AGUA IDEAL. Tinte inofensivo, de un solo frasco...

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil: Reina Victoria Eugenia. El vapor X: de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña...

VAPORES LINEA DE VAPORES

Servicio corriente: CABO SAN SEBASTIAN saldrá de este puerto el 15 de marzo...

Es mi lámpara Osram: la mejor del mundo, la más barata, más luz y de más duración...

VICHY FUENTE HEON: Cura el estómago, facilita la digestión, abre el apetito...

Viuda: de regular edad, se ofrece para servir á señora sola, caballero ó sacerdote...

Zapatería Colón: La Sirenia. Se necesitan oficiales de lle Banquells, letras P B A...

Se vende: Una cancela grande de nogal y una más pequeña...

Dinero: 4 empleados, comerciantes y propietarios. Se colocan capitales completamente garantizados...

Guillotina: Se vende en perfecto estado de funcionamiento. Puede verse en la calle de Guillem de Castro...

Capitales: Se colocan desde 500 pesetas. Gran interés mensual. Dirigirse á R. Torner, Pto. Quintana...

COPIAS: y circulares en el acto, con aparato de cinta, precios sin competencia. CASA BAR-LOCK, MAR, 8.

Pérdida: Anoche, transcurrido por lugares centricos, extravié un guardapelo de oro...

Algunos lloraban amargamente. Otros se retorcieron las manos. Otros, en fin, paseaban á su alrededor miradas extraviadas y estúpidas...

Al principio lo consigüeron; pero en seguida, al cabo de algunos segundos, las vociferaciones empezaron de nuevo y la multitud recobró el terreno que había perdido.

Material eléctrico Para instalaciones GUILLERMO E. BARTLE Calle Cirilo Amorós, 18. Teléfono núm. 1. Valencia.

Compañía Transmediterránea Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes

El vapor X saldrá el lunes 13 de marzo, á las 6 en punto de tarde, para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor X saldrá el 15 de marzo, directo para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes...

Servicio bi-semanal para Barcelona. Salidas fijas los miércoles y sábados, á las seis en punto de la tarde.

Imp. de "La Correspondencia de Valencia"

URGE: Se venden tres caballetes de alimentación, para calderas de varios sistemas...

Ocasión: Se venden tres caballetes de alimentación, para calderas de varios sistemas...

Venta: de una casa, procedente de cierta testamentaria, situada junto á la calle de Serano...

Se venden: Una caldera tubular desmontable de 16 H.P. con todos sus accesorios...

Reparaciones: máquinas de escribir TALLER MODERNO, reconstrucciones de toda clase de máquinas...

AVISO: Se desea un Regente para una Farmacia. Datos en la calle de M. Ana, 3, bajo.

FOLLETIN 82 EL HOMBRE DE LAS FIGURAS DE CERA XXI Cada uno de aquellos empleados se apoderó del presidiario que tenía en frente...

silenciosos y como anonadados bajo el peso de los rodillas é inclinár la frente ante el yunque. Cuando le tocó á Vaubaron someterse al peligroso herraje...

Habló de la misericordia infinita de Dios, que perdona al que se arrepiente, y que no tiene, ni aun para los grandes culpables...